Capturaron a seis integrantes de «Los Gota a Gota»

Seis integrantes de la organización delictiva “Los Gota a Gota”, conocidos por su cobro de préstamos con intereses excesivos, engaños, amenazas, extorsiones y lesiones personales, han sido identificados y capturados por la Dirección de Inteligencia del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), así lo informó Douglas Rico desde su cuenta de Instagram.

La organización, liderada por un hombre de nacionalidad colombiana apodado “Daniel”, quien actualmente se encuentra en fuga, tenía como modus operandi ingresar dinero de procedencia irregular a través de las trochas entre Colombia y Venezuela. Este dinero era ofrecido en calidad de préstamos, bajo la modalidad de cobro a diario de 5 dólares, obteniendo un enriquecimiento ilícito.

Si alguna de las víctimas se veía imposibilitada para el pago de los intereses excesivos al tercer día, el monto subía a 10 dólares, y comenzaban con cobros mediante amenazas de muerte y extorsiones. En varias oportunidades, los delincuentes sometían a las víctimas, forzándolas a entregar objetos de valor, vehículos y propiedades como pago de los préstamos. Si estas se negaban a hacer entrega de lo exigido, los criminales, portando armas de fuego, atentaban contra su integridad física como medio de presión para que accedieran a sus requerimientos criminales.

Las investigaciones realizadas durante varios meses permitieron la ubicación y captura de Rafael Castañeda (38), Wuilifer Cervantes (21), Jhon Acosta (33), Darwin Moyano (28), de nacionalidad colombiana, así como Ricardo Briceño (29) y Luis Persaca (25), en el sector Tendal, parroquia Matriz, municipio y estado Trujillo; en la parroquia Petare, municipio Sucre y la urbanización California Norte, municipio Sucre, estado Miranda.

Durante los operativos policiales, se ubicó como evidencia cinco motocicletas de diferentes marcas, ocho equipos telefónicos y 407 tarjetas, las cuales entregaban a las víctimas para ofrecer los préstamos y llevar el control de los pagos. Estos elementos serán utilizados como pruebas en el proceso judicial contra los detenidos.

Con información de 800 noticias